

Miércoles, 19 de agosto de 2020

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Concurso de traslado de puestos no singularizados en el SEPEI.- Nombramientos**

El Sr. Carlos Carlos Rodriguez, Vicepresidente Primero de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta, ha dictado Resolución de fecha 13 de agosto de 2020 por la que se acuerda:

Primero.- Proceder a la resolución del concurso de traslado de los puestos de Conductores-Bomberos y Jefes de Salida del SEPEI, nombrando a los siguientes empleados públicos para ocupar con carácter definitivo los puestos que se indican:

##### Conductores-Bomberos

DON ISMAEL ANCHA LOZANO, con DNI n.º \*\*966\*\*\*\*, para ocupar el puesto con código 4962 con destino en el SEPEI de Cáceres.

DON ROBERTO DOMINGUEZ GOMEZ, con DNI n.º \*\*123\*\*\*\*, para ocupar el puesto con código 310 con destino en el SEPEI de Cáceres.

DON RICARDO HURTADO RODRIGUEZ, con DNI n.º \*\*982\*\*\*\* para ocupar el puesto con código 4967, con destino en el SEPEI de Valencia de Alcantara, con lo que el puesto 345, desempeñado por él, se integra por resultas en el concurso de traslado conforme dispone la base 1.3 de la convocatoria.

DON OSCAR LANCHO RODRIGUEZ, con DNI n.º \*\*881\*\*\*\* para ocupar el puesto con código 4963, con destino en el SEPEI de Cáceres

DON JUAN FELIPE REGODON MATEOS, con DNI n.º \*\*\*\*995\*\*\*\* para ocupar el puesto con código 313, con destino en el SEPEI de Cáceres.

DON HECTOR IVAN BLANCO NICOLAS, con DNI \*\*408\*\*\*\* para ocupar el puesto con código 345, vacante por resultas, con destino en el SEPEI de Cáceres.



Miércoles, 19 de agosto de 2020

Jefes de Salida:

DON DAVID MARTIN NEVADO, con DNI n.º \*\*449\*\*\*\* para ocupar el puesto con código 285, con destino en el SEPEI de Coria.

Segundo.- Percibirán desde su toma de posesión de los nuevos puestos adjudicados las retribuciones económicas mensuales estipuladas en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario para el ejercicio 2020. Además de los trienios que perciben en la actualidad.

Tercero.- Declarar desierto el concurso de traslado del puesto de Jefe de Parque con destino en el SEPEI de Coria.

Cuarto.- El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia del funcionario, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 14 de agosto de 2020  
Ana de Blas Abad  
SECRETARIA

